I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001558

DECRETO EXENTO N°202/ /2013

Cerrillos, 22 AGO 2013

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3782/2013; el Memorándum N°1300/097/2013 del Departamento de Relaciones Públicas; los Decretos Exentos N°202/1201/2013 y N°202/1457/2013; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/1201/2013, se aprobó el programa denominado **"EN SU 22° ANIVERSARIO, CERRILLOS CELEBRA SU HISTORIA"**, modificado mediante Decreto Exento N°202/1457/2013.

D E C R E T O:

1. Modifícase el Programa denominado **"EN SU 22° ANIVERSARIO, CERRILLOS CELEBRA SU HISTORIA"**, sancionado mediante Decreto Exento N°202/1201/2013, en el sentido de señalar en el **ITEM: Encuentro Gastronómico "Chorrillana a la Cerrillana", que por concepto de premio al 3° Lugar, se otorgará un cheque por un monto de $80.000.-**

2. En lo no modificado por el presente instrumento, permanece vigente el programa original y su modificación posterior

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACON
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Relaciones Públicas
Secplan
Tesorería Municipal
Página Web

DIRECCIÓN JURÍDICA